

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 6 de octubre de 2020, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Almería, sobre participación pública en relación con el procedimiento que se cita, del término municipal de La Mojonera.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, se expone a información pública, previa a su aprobación, procedimiento de autorización de instalación de Balsa de Residuos Mineros en la parcela 3, del polígono 8, del término municipal de La Mojonera (Almería), a instancias de la mercantil Áridos Otto, S.L., el cual contiene:

- Propuesta de resolución, de aprobación del Plan de Restauración y Gestión, y autorización de las instalaciones de residuos mineros de una balsa de lodos en la parcela 3 del polígono 8 del término municipal de La Mojonera, de fecha 18.8.2020.

- Autoridades competentes: Delegado Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de Almería.

- Fecha de exposición al público del Plan de Restauración: 30 días.

- Lugar de exposición: Portal de la Transparencia. (<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>) y solo para aquellas personas que no están obligadas a relacionarse por medios electrónicos con la Administración se facilita el teléfono 950 011 400 para concertar cita presencial en el Departamento de Minas, si desean ejercer el derecho de consulta del expediente.

- Medios para la información: Digital y documental.

- Procedimientos de participación pública: Los establecidos en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el procedimiento, dentro del plazo de 30 días contados a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) del presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 6 del mencionado R.D. 975/2009, de 12 de junio.

Almería, 6 de octubre de 2020.- El Delegado, Emilio Rafael Ortiz López.